

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 102/14

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO

#### A N U N C I O

Solicitada Licencia Ambiental y de obras, por D. Rafael Rodríguez Maroto, con NIF 70817260-F, actuando en representación de la empresa "POLLOS CARDEÑA, S.C.P.", con domicilio, a efectos de notificación, en C/ Los Labradores, nº 39, 05291 -MAELLO (ÁVILA), para la instalación de dos NAVES PARA CEBO DE POLLOS, que se desarrollará en la finca sita en el polígono 1, parcela 10 de Santa María del Cubillo, conforme a la Memoria Técnica redactada por el Ingeniero Agrónomo D. Mauricio Herráez Prieto. EXPTE.: L.A. nº 1/2013.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por referida actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia

Santa María del Cubillo, a 10 de Enero de 2014.  
El Alcalde-Presidente, *José Miguel Muñoz Maroto*.